

2018-099943



Fecha: 03 JUL 2018 Hora 11:48
Nº. HOJAS 205
Recibido por: [Signature]

Oficio No: ACDC -2018-
Quito D.M.,
Ticket N° 2018-070686

0001339
03 JUL 2018

Handwritten notes: "Caso, Melida", "03/07/2018", and other illegible scribbles.

Señora
Anabel Hermosa A.
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO
Presente;

Asunto: En atención al Oficio No. 204-D-AH-2018

De mi consideración:

En contestación al Oficio No. 204-D-AH-2018 mediante el cual remite la comunicación suscrita por la Sra. Melida Herrera, quien expresa su malestar porque hasta la fecha no se ha podido concretar su solicitud para la regularización de uso de un local en el Mercado Arenas, y solicita se "Remita a este Despacho un informe detallado, del proceso para atender este caso", me permito informar lo siguiente:

Con fecha 21 de mayo del 2018 la señora Melida Herrera presenta la carpeta con la documentación que estable la Ordenanza Metropolitana 253 en el Art. 11.- Requisitos para la adjudicación de puestos, solicitando un puesto de trabajo ubicado en el Mercado Arenas, con el giro mercaderías (cocinas Industriales).

Con este antecedente se trató en el Comité de Adjudicaciones de fecha 28 de junio del 2018, la petición de adjudicación para el local solicitado, presentándose dos aspirantes, para lo cual el Presidente del Mercado Arenas miembro del Comité de Adjudicaciones con voz y voto, manifestó que el puesto solicitado no es compatible con el giro requerido por la ubicación del puesto de trabajo.

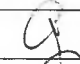
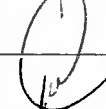
Finalmente cabe señalar que por parte del Comité de Adjudicaciones se realizará una inspección al lugar para analizar la factibilidad de establecer un puesto con el giro de cocinas industriales, posterior a esto se mantendrá una reunión con los peticionarios a fin de socializar el giro que sea conveniente para el Mercado y de acuerdo a lo resuelto se presentará en el próximo comité de Adjudicaciones.

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRITAL DEL COMERCIO

Información que remito a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


Crnl. (S.P) Luis E. Montalvo G.
COORDINADOR DISTRITAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Elaborado por:	N. Pérez	DMFP	29-06-2018	
Revisado por :	A. Pumalpa	DMFP	29-06-2018	
Aprobado por:	P. Soria	DMFP	29-06-2018	

Cc: Sra. María Eugenia Pesantez- Despacho Alcaldía
Secretaría General del Concejo Metropolitano

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

DESPACHADO

FECHA: 03 JUL 2018 HORA:

RECIBIDO POR:

CON N°: 0001339



2018-070686

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ing. Anabel Hermosa A.

2da. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 204-D-AH-2018
Quito, 09 de mayo de 2018

Coronel S.P.
Luis Montalvo
COORDINADOR
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO
Ciudad. -

De mi consideración:

Con un saludo, corro traslado de la comunicación S/N suscrita por la señora Melida Margoth Herrera, quien expresa su malestar porque hasta la presente fecha no se ha podido concretar su solicitud para la regularización del uso de un local en el Mercado Arenas; por lo que agradeceré que, dentro del ámbito de sus competencias, se analice este requerimiento ciudadano y se remita a este Despacho un informe detallado, del proceso para atender este caso.

Por su gentil atención, me despido.

Atentamente,

DESPACHO
CONCEJALA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Anabel Hermosa A.

Anabel Hermosa A.
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO

Adjunto: Copia comunicación Sra. Melida Herrera.

Elaborado por:	Ma. Del Carmen Segovia 09-mayo-2018	US/
----------------	--	-----

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO

RECIBIDO
10 MAY 2018
RECIBIDO POR: 00001116
CON N°